PUBLIC SCHOOL 229 QUEENS
Emanuel Kaplan School
67-25 51ST ROAD
WOODSIDE, NY 11377
TEL: (718) 446-2120
FAX: (718) 672-3117
HTTP://TINYURL.COM/2NON2P

DR.SIBYLLE AJWANI
PRINCIPAL

ASSISTANT PRINCIPALS
JOYCE WOESTHOFF
GINA MASCIA
CORINNE CABALLERO

AFTER SCHOOL PROGRAM
Winslow Jones
SUPERVISING SCHOOL AIDE
Addy Russo

22 de febrero de 2011

Estimados padres y tutores:

La seguridad en el campo informático y por Internet es un tema importante a nivel nacional, en nuestras escuelas y en la escuela P.S. 229. Antes de que sus hijos utilicen computadoras en la escuela nuestros maestros repasan importantes medidas relacionadas con la privacidad y con mantenerse alerta sobre el uso seguro de las mismas. Otro gran problema que enfrentamos hoy en día en la escuela es la intimidación, y en P.S. 229 contamos con muchos programas para educar a nuestros estudiantes con la esperanza de eliminar esta práctica tan dañina.

El propósito de esta carta es concientizar más a los padres acerca de los problemas de la seguridad en la informática y por Internet y sobre una forma de intimidación por Internet denominada "ciberacoso" *(cyber-bullying)*. Necesitamos su ayuda con estos problemas en la escuela y en la casa. Esta es una carta bastante larga, pero que trata muchos asuntos importantes. Será publicada en nuestro sitio de Internet y enviaremos y publicaremos las traducciones de la misma cuando estén disponibles.

Nos ha llamado la atención que varios estudiantes han enviado y recibido mensajes inapropiados fuera de la escuela y está afectando el aprendizaje y el entorno social en la escuela. Como una comunidad escolar debemos trabajar en conjunto para proveer a todos nuestros estudiantes un entorno seguro donde no se sientan violados de ninguna manera. Si usted no sabe cómo acceder a los textos y mensajes del teléfono celular de su hijo o a sus cuentas de correo electrónico tenga a bien comunicarse con los proveedores del servicio telefónico y de Internet correspondientes.

El ciberacoso fue definido de la siguiente manera:

- *Cuando Internet, los teléfonos celulares u otros dispositivos son utilizados para enviar o publicar textos o imágenes que tienen la intención de herir o humillar a otra persona*
- *Cuando un dispositivo electrónico es utilizado para atacar o difamar el perfil de una persona real. A menudo la información humillante o falsa acerca de la víctima se publica en un foro de Internet donde la víctima y aquellos que la conocen pueden ver dicha información en público.*

El ciberacoso puede ser algo tan simple como continuar enviando correspondencia por correo electrónico a alguien que dijo que ya no quería seguir manteniendo ninguna comunicación con quien la envía, pero además podría incluir amenazas, comentarios de índole sexual, adjetivos peyorativos (ej.: expresiones de odio), unirse en pandillas contra las víctimas haciéndolas blanco del ridículo en foros públicos y publicando declaraciones falsas como si fuesen ciertas con la intención de humillar.

Estos acosadores podrían ser capaces de revelar datos personales de la víctima (ej.: nombre verdadero, domicilio, lugar de trabajo o escuela) en páginas de Internet o foros públicos o **podría**

adoptar la identidad de la víctima con la intención de publicar material en nombre de la misma que la difame o ridiculice. Algunos de estos acosadores también podrían enviar a las víctimas correos electrónicos y mensajes instantáneos amenazadores o intimidatorios, mientras otros publican rumores o chismes e instigan a otros a despreciar a la víctima y a unirse en pandilla en su contra.

¿Sabía usted que los niños informan haber sido crueles entre ellos mismos por Internet comenzando tan temprano como en segundo grado? De acuerdo a las investigaciones, los varones inician las actividades maliciosas por Internet antes que las niñas. Sin embargo, ya en la escuela intermedia, **las niñas** son más propensas a participar en este tipo de acoso que los varones. La persona ofensiva, sea varón o mujer, tiene el propósito de humillar intencionalmente a los demás, acosar, intimidar o amenazar a otros por Internet. Este tipo de acoso ocurre vía correo electrónico, mensaje de texto, publicaciones en los *blogs* y páginas de Internet. **A menudo estos sujetos podrían enviar mensajes a través de las cuentas de otras personas utilizando sus contraseñas.**

El ciberacoso se convirtió en un serio problema en nuestro país, y las consecuencias de participar en este tipo de conductas son graves. Cualquier padre puede ir a la policía con las pruebas que otorgan el teléfono celular, los mensajes de texto o los correos electrónicos. Seguro que estaría de acuerdo conmigo que el inconveniente de revisar las comunicaciones de su hijo es un mal mucho menor que recibir una visita policial a causa de acusaciones en contra de su hijo.

Como principal responsable del cuidado de su hijo, es también su responsabilidad fomentar un entorno seguro por Internet. En el mundo moderno la comunicación electrónica es de tan fácil acceso que es imprescindible que usted le enseñe a su hijo el lenguaje apropiado de las conductas inapropiadas. Se recomienda que supervise el uso de los dispositivos electrónicos de su hijo (correos electrónicos, llamadas y mensajes de texto en el teléfono celular) en busca de conductas inapropiadas en formatos de correspondencia electrónica o textos conteniendo: intenciones de acoso, uso inapropiado del lenguaje y que son amenazadores.

Como escuela estamos haciendo todo lo posible para eliminar estas conductas. Necesitamos su colaboración inmediata en este asunto y por favor no dude en comunicarse con nosotros para obtener más información. El siguiente enlace es una guía para padres sobre la seguridad en Internet: http://www.connectsafely.org/Safety-Advice-Articles/facebook-for-parents.html

Atentamente,

Sibylle Ajwani, Ed. D.

Directora